



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

6679

Aprobación listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas, nombramiento tribunal y fecha de las pruebas de la bolsa de licenciados/das o graduados/das en Derecho del Consell Insular de Formentera

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 5 de junio de 2025, ha dictado, entre otros, el siguiente decreto:

“DECRETO DE PRESIDENCIA

SR. ÓSCAR PORTAS JUAN, PRESIDENTE DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA, ILLES BALEARS.

Vistas las bases que rigen el concurso-oposición para la creación de una bolsa de licenciados/as o graduados/das en derecho, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera, BOIB núm. 48, de 19 de abril de 2025.

Dado que este proceso selectivo se rige por las determinaciones contenidas en esta convocatoria específica y por las Bases Generales de convocatorias de procesos de selección del Consell Insular de Formentera, publicadas en el BOIB núm. 46, de 5 de abril de 2008.

Dada la documentación presentada por las personas aspirantes que se ha tramitado según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Visto el Decreto de Presidencia de día 6 de mayo de 2025 por el que se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo de una bolsa de licenciados/as o graduados/as en derecho.

Dado que ha transcurrido el plazo para realizar subsanaciones, alegaciones o reclamaciones, y se han presentado dos subsanaciones, según informe emitido por el área de secretaría de fecha 12 de mayo de 2025.

Visto el Decreto de Presidencia de día 26 de mayo de 2025 por el que se aprobó el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas, se nombraba al tribunal calificador y se convocaba a los aspirantes a la prueba práctica y entrevista.

Dado que en fecha 28 de mayo de 2025, se presentó un escrito de alegaciones al tribunal ante la oficina de atención ciudadana, con NRG 2025/11741, donde se solicitaba la anulación del proceso y nombrar un nuevo tribunal calificador, dado que este presuntamente no se ajustaba a lo estipulado en las Bases Generales de convocatorias de procesos de selección del Consell Insular de Formentera (BOIB núm. 46 de 5 de abril de 2008).

Para evitar cualquier cuestión, se considera pertinente nombrar de nuevo la composición del Tribunal, dado que había personas que no podían acudir a formar parte.

Por todo ello, y en virtud de las competencias que tiene atribuidas la Presidencia según el Decreto de Presidencia de fecha 27 de diciembre de 2024 (BOIB núm. 19, de 11 de febrero 2025); en relación con el artículo 21.1.q de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consells insulars, y toda la normativa aplicable que esté vigente.

HE RESUELTO

PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTOS el Decreto de Presidencia de fecha 26 de mayo de 2025, donde entre otros, se aprobó el listado definitivo de personas aspirantes admitidas, se nombró el tribunal calificador y la fecha de las pruebas del proceso selectivo de una bolsa de licenciados/as o graduados/as en derecho, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera.

SEGUNDO.- APROBAR el siguiente **listado definitivo de personas aspirantes admitidas** al proceso selectivo de una bolsa de licenciados/as o graduados/das en derecho, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera:



DNI/NIE

****8572*

****5525*

****2987*

****2953*

TERCERO.- NOMBRAR a los miembros del Tribunal Calificador conforme a la base quinta de la citada convocatoria.

Presidente/a:

Titular: Sra. Catalina Macias Planells

Suplente: Sra. Fabiola Tercero Díaz

Secretario/a:

Titular: Sr. Carlos César Torres Torres

Suplente: Sra. Davinia Juan Ferrer

Un/a vocal en representación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Titular: Sra. Eva Mª Ramos García

Suplente: Sr. Juan Ignacio Arce Lozano

Dos vocales:

Titular: Sr. Ángel Custodio Navarro Sánchez

Suplente: Sra. Paola Sales Jiménez

Titular: Sra. Miranda Prats Ribas

Suplente: Sra. María Domingo García

CUARTO.- CONVOCAR al Tribunal Calificador el día **4 de julio de 2025 a las 9.00 h**, en el Salón de actos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución, 1- 1er Piso – 07860 Sant Francesc), para su constitución.

QUINTO.- CONVOCAR para el día **4 de julio de 2025 a las 11.30 h**, a las personas aspirantes admitidas según el punto segundo de este Decreto de Presidencia, para la realización de un supuesto práctico propuesto por el tribunal, según consta en la base sexta de la convocatoria, en el Salón de actos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución, 1 – 1er Piso - 07860 Sant Francesc).

SEXTO.- CONVOCAR para el día **10 de julio de 2025 a las 9.30 h**, a las personas aspirantes admitidas, para la realización de la entrevista personal curricular, según consta en la base sexta de la convocatoria, en el Salón de actos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución, 1 – 1er Piso – 07860 Sant Francesc).

SÉPTIMO.- PUBLICAR el presente Decreto de Presidencia en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), en el Tablón de anuncios de la OAC del Consell Insular de Formentera, y en la web de la Corporación, www.consellinsulardeformentera.cat.

OCTAVO.- DAR CUENTA del presente Decreto de Presidencia, a todos los miembros del Tribunal Calificador y a los representantes sindicales de la Corporación.

A la hora de publicar los datos de los aspirantes será por DNI, conforme a la normativa aplicable de la protección de datos personales.

El presidente,
Óscar Portas Juan

El secretario, ex RD 128/2018, de 16 de marzo.
Ángel Custodio Navarro Sánchez”

Lo que se publica para general conocimiento, y conforme a la normativa de función pública.

Formentera, 6 de junio de 2025

El presidente
Óscar Portas Juan

